Personería de Bogotá, D. C.
Al servicio de la ciudad

FORMATO AUTORIZACIÓN PAGO
CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

Código: 10-FR-02	
Versión: 2	Página: 2 de 3
Vigente desde: 24-01-2019	

DATOS BÁSICOS

NOMBRE CONTRATISTA (1)	FRUPYS LTDA.				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (2)	800.081.700-6	CONTRATO No (3)	AO-012	AÑO	2019
SUPERVISOR (A) (4)	JAQUELINE ARBELÁEZ MONTES				
DEPENDENCIA (5)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				

REGISTRO

No. CDP (6)	815	No. CRP (7)	762	CDP ADICIÓN (8)	CRP ADICIÓN (9)
FECHA DE INICIO (10)	04 de junio de 2019			FECHA DE TERMINACIÓN (11)	31 de marzo de 2020
FECHA SUSPENSIÓN (12)				FECHA REINICIO (13)	

DATOS PARA PAGO

VALOR A PAGAR (14)	1.447.200			No DE PAGO (15)	9
PERÍODO DE PAGO (16)	DEL	06 de marzo de 2020	AL	13 de marzo de 2020	
NÚMERO CUENTA (17)	107003899			TIPO (18)	CTE
ENTIDAD FINANCIERA (19)	BANCO DE BOGOTÁ				
VALOR TOTAL (20)	31.228.200			PAGOS ANTERIORES (21)	28.600.506
SALDO POR PAGAR (22)	1.180.494			SALDO A LIBERAR (23)	

OTROS

REQUIERE ENTRADA AL ALMACEN (24)	SI		NO	X
ANEXA SOPORTE SEGURIDAD SOCIAL (25)	SI	X	NO	
ENVÍA FACTURA ELECTRÓNICA (26)	SI		NO	X

CONTACTO

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO (27)	JAQUELINE ARBELÁEZ MONTES		
CORREO ELECTRÓNICO (28)	jarbelaez@personeriabogota.gov.co	CELULAR	301 629 8729

FIRMA

EL (LA) SUPERVISOR (A)

El (la) suscrito(a) supervisor(a) certifica que el (la) contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato, así mismo, se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social, los cuales se realizaron conforme las disposiciones legales y reglamentarias. Por lo anterior, se autoriza el presente pago.

FIRMA

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

24 MAR 2020			
FECHA DE RECEPCIÓN (29)	REVISIÓN 1 (30)	REVISIÓN 2	VALIDACIÓN (31)

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	24 de marzo de 2020	**N° Y FECHA DEL CONTRATO** (1)	AO-012 del 30/05/2019	
PERIODO DEL INFORME (2)	Desde	**06/03/2020**	Hasta	**13/03/2020**
NOMBRE DEL (LA) CONTRATISTA (3)	FRUPYS LTDA.			
OBJETO (4)	CONTRATAR PARA LA PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C. EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 1202 "PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DEL POSCONFLICTO" Y PROYECTO No. 1203 "SERVICIO INTEGRAL A LA CIUDADANIA" EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESENCIALES DURANTE EL PERIODO DEL INFORME		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (4)	**ACTIVIDADES REALIZADAS (5)**	**SOPORTES (6)**
Realizar el suministro y entrega de los refrigerios señalados en el alcance del objeto del contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por la Personería de Bogotá y ofrecidas en la propuesta presentada; en la fecha, hora, día y sitio indicado por el supervisor del contrato.	En el periodo de pago se hizo entrega de refrigerios así. **Dependencia:** Coordinación de Ministerio público **Fecha:** 06 de marzo de 2020. **Evento:** Derechos humanos con enfoque en personas privadas de la libertad. **Lugar:** Cárcel La Modelo - Carrera 57 No. 15-60 **Cantidad: 100** refrigerios tipo 1: (Hojaldre de pollo o carne de 80 gr en bolsa metalizada unipersonal y servilleta + Jugo doy pack o en caja sabores surtidos de 200 ml, fruta de cosecha (Empacado en - Bandeja o bolsa que sean biodegradables). **Dependencia:** Coordinación de Ministerio público **Fecha:** 13 de marzo de 2020. **Evento:** Derechos humanos con enfoque en personas privadas de la libertad. **Lugar:** Cárcel La Picota – Km 5 vía Usme. **Cantidad: 300** refrigerios tipo 1: (Hojaldre de pollo o carne de 80 gr en bolsa metalizada unipersonal y servilleta + Jugo doy pack o en	Correos solicitando los refrigerios al contratista con la información requerida (fecha, hora, lugar, datos de la persona de contacto, tipo de refrigerio) Actas de entrega y recibo de refrigerios.

	caja sabores surtidos de 200 ml, fruta de cosecha (Empacado en - Bandeja o bolsa que sean biodegradables).	
Garantizar que los alimentos entregados sean de óptima calidad y que éstos cumplan con el sabor, color, olor, textura, frescura, presentación y consistencia ofrecida.	Se recibieron a satisfacción los refrigerios requeridos, en los sitios, fechas y horas solicitados al contratista, en las condiciones contratadas y en óptimas condiciones de calidad.	
Cambiar los refrigerios que no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas, dentro de las dos (2) horas siguientes a la solicitud del supervisor	No se requirió cambio de refrigerios, ya que éstos fueron entregados en cumplimiento de las condiciones técnicas contratadas.	No aplica
Mantener la cadena de frio de los alimentos a entregar.	El contratista manifiesta que se da cumplimiento estricto a esta obligación.	No aplica
Disponer del personal suficiente para el desarrollo del contrato; así como, el profesional ofrecido en la propuesta y contar con todos los medios necesarios para el suministro de refrigerios durante las veinticuatro (24) horas del día	El contratista ha garantizado la oportuna atención y entrega de los refrigerios en los sitios y horas establecidas por la supervisión.	Actas de entrega y recibo de refrigerios.
Designar a una persona para mantener contacto permanente con la Personería de Bogotá para el desarrollo del objeto contractual	Se ha mantenido contacto permanente con el representante legal, señor Luis Eduardo Cobos Hernández. Celular: 3112570703. E mail: frupys_ltda@yahoo.es	Correos electrónicos
Suscribir las garantías establecidas en las cláusulas de garantías, y mantener actualizada la vigencia de cada una de ellas.	Suscritas y aprobadas el 31 de mayo de 2019 las garantías números: No. 21-44-101297762 (calidad y cumplimiento) y RCE 21-40-10113385 (responsabilidad civil extracontractual)	Pólizas expedidas por seguros del estado S.A. en expediente contractual.
Crear las condiciones necesarias para prevenir los posibles riesgos que puedan surgir en la ejecución del contrato.	En el presente periodo no se presentaron condiciones adversas que pudiesen materializar posibles riesgos.	
EL CONTRATISTA deberá discriminar el IVA en caso de pertenecer al régimen común o esté obligado a declararlo.	En la factura de venta No. 14808 de fecha 18 de marzo de 2020, se discrimina el impuesto al consumo del 8% correspondiente a la suma de $107.200	Factura de venta No. 14808

Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para la garantizar el suministro de los refrigerios y en general, cualquier erogación necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.	El contratista asumió el costo del transporte de los refrigerios hasta los sitios de los eventos: **Fecha:** 06 de marzo de 2020. **Lugar:** Cárcel La Modelo - Carrera 57 No. 15-60. **Fecha:** 13 de marzo de 2020. **Lugar:** Cárcel La Picota – Km 5 vía Usme.	Planillas de entrega de refrigerios
Cumplir con los gastos e impuestos que se requieren para la suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.	El contratista asumió los gastos e impuestos en el momento de la suscripción del contrato, así mismo, respecto de su ejecución y legalización.	
Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.	El contratista presenta certificación suscrita por el representante legal en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento el cumplimiento en el pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales. Fecha de la certificación: 18 de marzo de 2020.	Certificación de cumplimiento.
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: El Contratista garantizará en desarrollo del objeto contractual el cumplimiento de los programas y objetivos del Plan Integral de Gestión Ambiental del Distrito Capital, las disposiciones de la normatividad ambiental vigente y la adopción de conductas ambientales responsables.	El Contratista garantiza en desarrollo del objeto contractual el cumplimiento de los programas y objetivos del Plan Integral de Gestión Ambiental del Distrito Capital, las disposiciones de la normatividad ambiental vigente y la adopción de conductas ambientales responsables.	
Suscribir la correspondiente acta de inicio para la ejecución del contrato.	Se suscribió el acta de inicio entre las partes el día 04 de junio de 2019.	Expediente contractual Plataforma SECOP II
Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual.		
PRODUCTOS A ENTREGAR: Los refrigerios solicitados por el supervisor del contrato, en la fecha, hora, día y sitio señalado, y en las condiciones y	**Fecha:** 06 de marzo de 2020. **Cantidad: 100** refrigerios tipo 1: (Hojaldre de pollo o carne de 80 gr en bolsa metalizada unipersonal y servilleta + Jugo doy pack o en caja sabores surtidos de 200 ml, fruta de	Planillas de entrega de refrigerios

características técnicas ofrecidas en la propuesta.	cosecha (Empacado en - Bandeja o bolsa que sean biodegradables). **Fecha:** 13 de marzo de 2020. **Cantidad: 300** refrigerios tipo 1: (Hojaldre de pollo o carne de 80 gr en bolsa metalizada unipersonal y servilleta + Jugo doy pack o en caja sabores surtidos de 200 ml, fruta de cosecha (Empacado en - Bandeja o bolsa que sean biodegradables).	
Total proyecto 1202: Un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos pesos Mda/Cte. ($1.247.200)		

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.[1]

JAQUELINE ARBELÁEZ MONTES
Profesional Especializado
Dirección Administrativa y Financiera

[1] Toda la documentación producida en desarrollo de las tareas de SUPERVISIÓN deberá reposar en el expediente único del contrato, por lo cual deberán anexarse al presente informe.